



QUINTANA
ROO
UNIDOS PARA
TRANSFORMAR



Ministración de Viáticos No. IEEA/DDGIEEJA/0610/2025.
Oficio de Solicitud No. IEEA/DDGIEEJA/0611/2025.

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS (ANTICIPADO)

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza y Número de Empleado	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción		
2025	3	CF14070 348	MB2	DIRECTOR	DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA	DIRECCIÓN GENERAL DEL IEEJA		
Nombre completo de la persona comisionada			Motivo del encargo o comisión			Tipo de viaje (Nacional / internacional)	Número de personas acompañante s en el encargo o comisión de la persona comisionada	Importe ejercido por el total de acompañantes
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido						
HÉCTOR R.	PULIDO	GONZÁLEZ						
Banco y Clabe Interbancaria	HSBC	0216900406820298 58	Asistir a la Audiencia Pública "La Voz del Pueblo", de la Gobernadora, en la ciudad de José María Morelos, Quintana Roo.			NACIONAL	0	0
R.F.C.:	PUGH800806-158							
Lugar de adscripción de la persona comisionada			Lugar del encargo o comisión			Motivo del encargo o comisión		
País	Estado	Ciudad/Localidad	País	Estado	Ciudad/			
MÉXICO	QUINTANA ROO	CHETUMAL	MÉXICO	QUINTANA ROO	José María Morelos.	Asistir a la Audiencia Pública "La Voz del Pueblo", de la Gobernadora, en la ciudad de José María Morelos, Quintana Roo.		
Medio de Transporte			Hospedaje			Período del encargo o comisión		
TERRESTRE			SI: X NO:			Salida (día/mes/año)	Regreso (día/mes/año)	
						12/08/2025	13/08/2025	
Clave partidas			Denominación de la partida			Importe asignado por concepto de gasto de viáticos		
						\$2,036.52		

PERSONA COMISIONADA

LIC. HÉCTOR R. PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA

TITULAR ÁREA ADMINISTRATIVA

MTRO. JULIO EDUARDO ARIZMENDI NOVELO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

LIC. HÉCTOR R. PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.